



Cronista Oficial del Real Sitio y Villa de Aranjuez

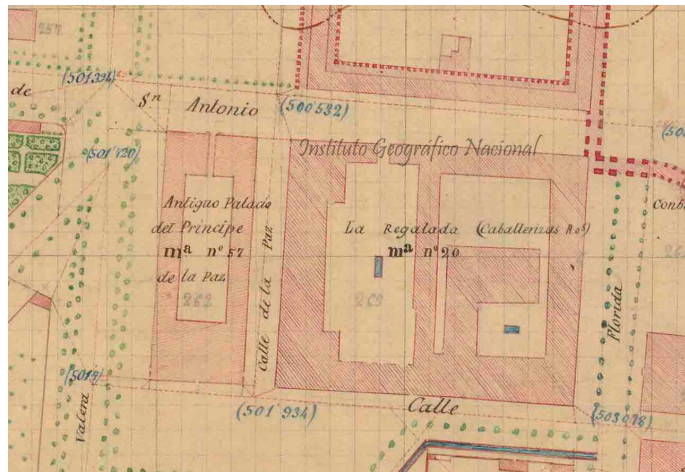
DE LA REGALÁ Y EL ABANICO A LOS BARRACONES

Recientemente un amigo me comentaba, respecto a las *Pinceladas* que iba escribiendo, que uno de los aspectos de los que poco o nada se había escrito en prensa local e incluso nacional, eran "Los Barracones"; siete u ocho bloques construidos en 1965 con materiales como uralita, hierro, piedra y piso de madera. Se ubicaron en los terrenos conocidos antaño por la "Charca del Secano", después conocida esta parte como "las Palomitas", por enclavarse en zona aledaña el siglo pasado, la fábrica PYTA S.A.

Aunque este episodio pudiera parecer contemporáneo, para situarlo en el contexto histórico del territorio de Aranjuez, debemos remontarnos a cuatro siglos atrás, cuando por orden del rey Felipe V se comienzan a construir edificios, que sirvieron para servicios y viviendas de trabajadores al servicio de la Corona.

Una de las primeras fuentes que refiere la existencia de estos edificios, que se llamaron "la Regalada" y "la Casa del Abanico", es la documentación que custodia el Archivo General de Palacio, además, lo recoge ampliamente la obra *Descripción del Real Bosque y Casa de Aranjuez* cuyo autor es Juan Antonio Álvarez de Quindós.

«El Señor Don Felipe V dio principio, con el aumento y extensión del palacio, a



aquellas casas y oficinas que eran más necesarias, como la de Oficios y de Caballeros. En el año 1728 se demolió una manzana de casas para hacer el jardín del Parterre en que estaban los oficios de Contaduría y demás. Las cocheras y caballerizas, que llamaban "la Regalada", se construyeron poco después, con alojamientos para los sirvientes de este ramo y de ballestería».

Cuando se traza y construye este enorme edificio, queda emplazado al Oeste de la población, frente al Cuarto o Casa de Caballeros, entre las calles de San Antonio, Gobernador, y más adelante Príncipe de la Paz.

La Casa de "la Regalada" estaba construida con amplitud, para dar respuesta a unas cocheras y caballerizas desahogadas, además de albergar viviendas para sirvientes del Rey.

Y en 1758, anejo a éste edificio de "la Regalada", se construye la "Casa del Abanico", que sirve como cuarto para los empleados al servicio del Rey. Quedó ubicado en las calles de San Antonio, Florida y Gobernador. Eran dos enormes caserones construidos exclusivamente para

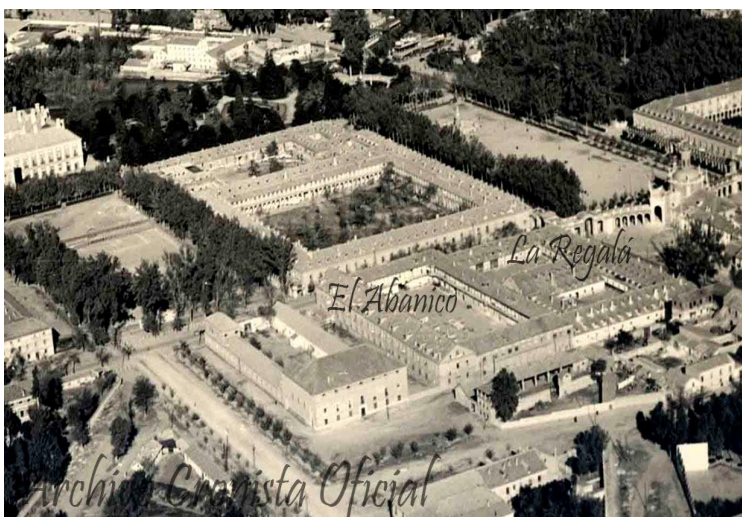
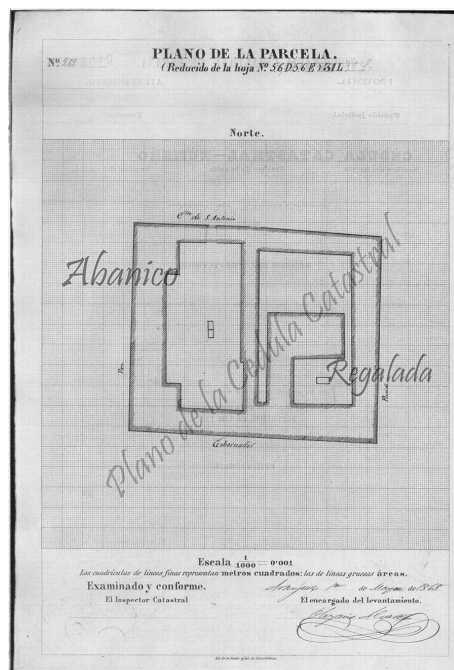
el servicio de la Corona, tanto de sirvientes, ballestería, caballerías y carretería.

El edificio llamado "Casa del Abanico" era característico porque en su frontal, encima de la enorme puerta de dos hojas de madera, tenía una enorme cristalera entrecortada con reglas de hierro que figuraban las varillas

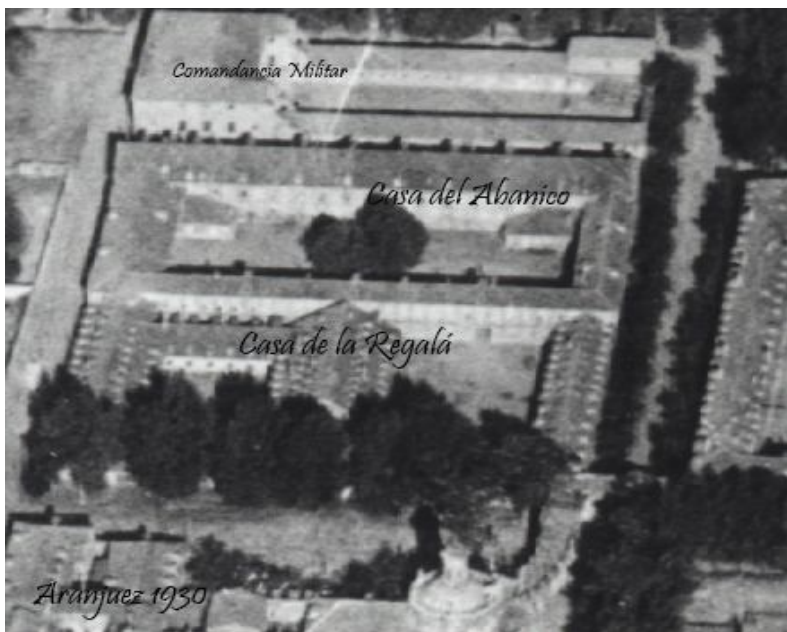
de un abanico.

Un siglo y medio después, sabemos por la *Cédula Catastral* n.º. 263 fechada el día 1 de junio de 1866, que la forma de construcción de ambos edificios es uno solo. Tal es así que en el plano urbano del siglo XIX este edificio está

nombrado como "la Regalada" y oficialmente el destino del edificio era el de Caballerizas de S.M. En la ordenación urbana es la Manzana n.º. 20 y linda con las calles San Antonio, Florida, Gobernador y Paz con una superficie aproximada de dos mil ciento treinta y cuatro metros cuadrados.



Aunque en ambos edificios, "la Regalada" y "el Abanico", existían viviendas donde se alojaban familias de servidores del Rey, como refiere Quindós en su obra, cuando se proclama la Segunda República, el día 18 de



abril de 1931 comienza la andadura del Ayuntamiento republicano presidido por Doroteo Alonso Peral; ante la escasez de plazas escolares, y viéndose la necesidad de dar respuesta a esta situación docente para los pequeños ribereños, el Gobierno de la

Republica ofrece al Ayuntamiento de Aranjuez las amplias instalaciones de la citada "Casa del Abanico". Este asunto era tratado por la Corporación en los Plenos del Consejo Municipal de los días 6 y 13 de noviembre de 1931. Unos propósitos, según nos comenta Leandro de la Rosa que vivió en este edificio, que nunca llegaron a materializarse por las pésimas condiciones que ya por aquellos años presentaban ambos edificios.

Pasada la Guerra Civil, el deterioro de muchas de las propiedades de Patrimonio Nacional es un hecho a simple vista, y estos dos edificios no serán una excepción. Aun así, y ante la carencia de vivienda en Aranjuez, se siguen ocupando las viviendas que quedan vacías de "la Regalada" y "el Abanico"



por personal de Patrimonio Nacional, así como por vecinos de Aranjuez ajenos a esta Institución que lo solicitaban en la Administración de este organismo ubicada en el Patio de Infantes.

Pasan los años, y ambos edificios se deterioran irremediamente más, por no acometer las reformas oportunas Patrimonio Nacional, llegando a un estado deplorable, a la ruina total. Ante esta situación y viendo peligrar la vida de las familias que ocupan ambos edificios, según informe que obra en el Archivo Municipal de Aranjuez, se recoge que el Consejero Delegado Gerente de Patrimonio Nacional Fernando Fuertes de Villavicencio envía una solicitud fechada el día 9 de julio de 1962 por la que declara el



«estado de ruina total e inminente a los edificios de "La Regalada" y "Casa del Abanico"». La crítica situación del estado de estas edificaciones lo corroboraba



el informe que había extendido el Arquitecto Jefe del Servicio de Obras del Patrimonio Ramón Andrada Pfeiffer en la que se recoge lo siguiente:

«Por el tiempo transcurrido y por los ataques que en su estructura de madera han

sufrido por diversos xilófagos, tienen muchas zonas caídas por la ruina; otras que han tenido que ser apuntaladas con urgencia en diversas ocasiones ante su inminente derrumbamiento y otras que ofrecen un estado tal, que hacen aconsejables el desalojar con urgencia esta zona, para evitar posibles y muy lamentables desgracias personales; que los daños están tan extendidos, que no hay ninguna zona del edificio, que pueda asegurarse en su estabilidad y estima por fin, que se debe desalojar la totalidad de las viviendas de todo el conjunto».

Para saber el estado de aquellos edificios, recurrimos a Mariano Pérez Pérez, fue vecino junto a su familia en la "la Regalada". Le preguntamos sobre



el estado del edificio y recuerda lo siguiente.

«Yo viví con mi familia hasta que me fui porque me casaba en 1953, y mis padres se marcharon a vivir dos años después al "Patio Cuadrado", pero la "la Regalada" ya estaba en ruina. El edificio estaba

en ruina, pero al no tener otra cosa donde vivir, pues valía para salir del paso».

Le solicitamos que nos describa si es posible como era la vida dentro del edificio al saber que en parte estaba ocupado por militares.

«Era planta baja, primero y buhardillas. En la parte de arriba había un corredor todo lo que era el patio, de un metro de ancho más o menos. Y abajo había en el patio un pilón de unos diez metros por cuarto de ancho, que era para el servicio de la cocina de los militares aunque no lo utilizaban, pero es que los caballos no podían beber aquí. Más adentro del patio había cuerdas muy grandes con muchos caballos. Toda la parte de abajo estaba



ocupada por tres escuadrones con cuarenta o cincuenta militares cada uno. El edificio tenía dos entradas por la calle de San Antonio, y otra por la calle del Gobernador, frente a donde estuvo la carpintería serrería Pedraza. Cuando llegaba la noche y querías entrar a tu casa, te veía el centinela y te echaba el alto: ¡Alto, quien va! Y tenías que responder: ¡España! Los militares pertenecían al Regimiento de Dragones de Almansa».

El día 20 de noviembre de 1962 es cuando el Ayuntamiento, por medio del Secretario Municipal, notifica a los ciento veinticuatro titulares de "la Regalada" y el Abanico" que tienen quince días para que aleguen lo que estimen oportuno ante el inminente desalojo por ruina. Transcurrido ese plazo se presentaron veintisiete escritos con ochenta y tres firmas que alegaban diversas circunstancias no deseando salir de allí, y por otra parte había vecinos que reconocían el delicado estado y falta de seguridad en la habitabilidad de los edificios.



Entorno al año 1963 la totalidad de las ciento veinticuatro vecinos ya habían salido de los dos edificios, unos habían sido realojados en edificios de Patrimonio Nacional, y otros a unos "Barracones" que se habían levantado en la zona de la antigua "Charca del Secano", esto quedaba enclavado al final de la calles Cuarteles.



Otra vecina que vivió en el edificio de "la Regalada" por ser sus abuelos trabajadores del Patrimonio de la Corona en posesiones como Sotomayor, Legamarejo con las caballerizas Reales, fue Pilar Aguilera Torres; es importantísima su aportación oral en cuanto a las casas de "la Regalada" y "el Abanico". Al respecto de si el edificio de "la Regalada" albergaba en la planta baja cuadras para caballos o camellos, Pilar responde de forma muy entusiasta y contundente alegrándose por los recuerdos de aquellos tiempos allí vividos.

«En la planta baja había unas caballerizas y unas fuentes preciosas, estaban las caballerizas y cuadras de los camellos de Patrimonio que le

regalaron al Rey. Luego comenzó la Guerra Civil empezaron a meter gente y todo lo desarmaron, una pena. También se encerraban los camellos y sus arreos».

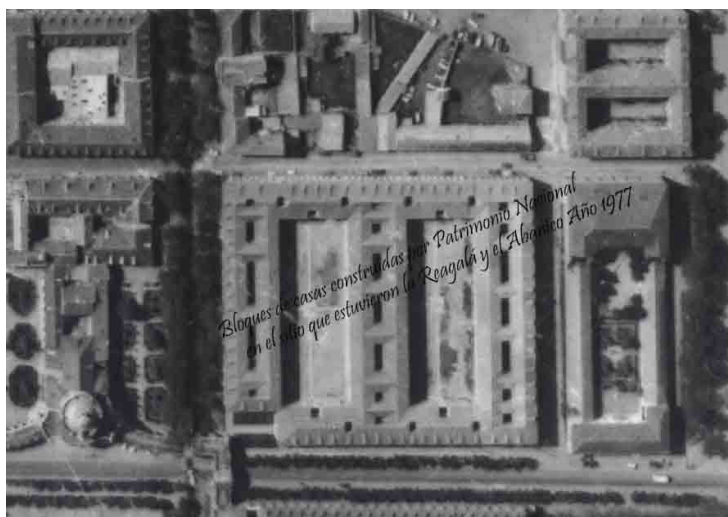
Al respecto del nexo de unión en la historia urbana de estos edificios con unas viviendas circunstanciales carente de una habitabilidad óptima como fueron "los Barracones", Pilar nos aclara con fechas lo concerniente a esta cuestión.

«El edificio estaba declarado en ruina desde hacía muchos años. Se comunicaban los dos edificios, "la Regalada" y "el Abanico" porque los dos eran propiedad de Patrimonio Nacional. Cuando nos fuimos de "la



Regalada", y también los que vivían en "el Abanico" para "los Barracones", es el año 1963. Nos dijeron que el asunto del traslado duraría tres años, pero fueron diez. Volvimos a las casas nuevas que construyó Patrimonio Nacional los que teníamos contrato, y muchos de los que no tenían papeles fueron después a vivir a "Las Aves". Entonces estaba de Administrador de Patrimonio

D. Cirilo y de Alcalde D. Antonio Clavet».



Así fue, les dijeron que el cambio iba a ser de tres años como mucho, pero el desplazamiento a "los Barracones" fue de casi diez años, hasta que se terminaron las nuevas casas que hizo Patrimonio Nacional en el mismo

espacio que ocupaban "la Regalá" y "el Abanico", viviendas que ocuparían los que tenían contrato de inquilinato con Patrimonio Nacional. Y para muchos vecinos que no tenían relación de inquilinato, la vida en aquellas casas prefabricadas fue de veinte años. Es decir, con el comienzo de conceder por el

Ayuntamiento las casas del "Polígono de Las Aves", terminaba la estancia de los vecinos en unas casas que no reunían las mínimas condiciones de habitabilidad.

Esta fue otra página más de la historia de Aranjuez que ligaba a las posesiones de la Corona con la población ribereña.

Mi agradecimiento a Mariano y Dionisio Pérez Pérez, Pilar Aguilera Torres, Lola Puerta Varón, Carmen Jiménez Jiménez, Jose Muñoz, Jose Juan de Oro y Fe Hernández, por las facilidades que me han brindado para este episodio de nuestra historia.

Publicado el día 7 de marzo de 2015 en *El Rincón del Cronista*
[http://jose Luis Lindo Martínez.wordpress.com/](http://jose Luis Lindo Martínez)

José Luis Lindo Martínez